



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

001-24

Salta, 01 FEB 2024
Expediente N° 12.820/23

VISTO: La nota presentada por la Dra. Constanza Cristina RUIZ DANEGGER, solicitando auspicio académico de la Facultad de Ciencias de la Salud al **INSTRUCTORADO EN TUTORÍAS DE APRENDIZAJE EN AUTISMO;** y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por la Fundación El Pez Volador- Centro de Referencia en Autismo (CERENA).

Que la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución R N° 1096/16, Pautas y/o criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico", "De Interés", Otorgar Auspicios o Resolver Sobre Toda otra Actividad.

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y la Dirección de Posgrado.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en despacho N° 404/23 aconseja otorgar el auspicio.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-23 realizada el 19/12/23)

RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por otorgado el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al **INSTRUCTORADO EN TUTORÍAS DE APRENDIZAJE EN AUTISMO**, que se realizará entre los meses de Noviembre y Diciembre del corriente año en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese con copia a: Dra. Constanza Cristina RUIZ DANEGGER, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa